Ref.: CONTRATO No. 309 DEL 26 DE ENERO DEL AÑO 2023 N° DEL PROCESO EN SECOP LP0172022

FECHA DEL ACTA	3	2	2023
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLA ESCOTURS S.A.S R.L. MAURO ANDRES RUIZ CASTRO

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: NIT No. 822.005.127-1 / CC No. 1.121.843.686

NOMBRE DEL SUPERVISOR: YOLANDA DE JESÚS CAICEDO NARVÁEZ

No. DOC IDENTIFICACIÓN: 30.708.311

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.

No. DOC IDENTIFICACIÓN: NA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL , PERIFÉRICOS Y CON NCESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCIÓN: SETENTA Y OCHO (78) DIAS CALENDARIO ESCOLAR

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	06	02	2023
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	05	06	2023
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO :

LETRAS: TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MDA CTE

NUMEROS: $ 3.485.194.752.oo M.C.

Con la suscripcion de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a traves del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificacion del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N° 402 de fecha 26 DE ENERO DE 2023

2) *Garantias PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO debidamente aprobadas No. 30-44-101051091 Fecha: 31 de enero de 2023. PÓLIZA DE R.C.E. No. 30-40-101018396 Fecha: 31 de Enero de 2023. Aseguradora: Seguros del Estado No. 860.0095786.

3) Afiliación a ARL, (si es el caso), fecha: _____.

* Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantia de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantias dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantias para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

Ref.: CONTRATO No. 309 DEL 26 DE ENERO DEL AÑO 2023 N° DEL PROCESO EN SECOP LP0172022

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-Consultoría o Interventoría)

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

Mauro Andres Ruiz Castro
EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS .AS.
R.L. MAURO ANDRES RUIZ CASTRO
COTRATISTA

YOLANDA DE JESÚS CAICEDO NARVÁEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISORA

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación y se debe radicar en la oficina de contratación, una vez firmada, junto con el acto administrativo de designación del supervisor.